

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 13 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos y DNI: Anghel Marius Paun Y0142902V, Marian Siharu Y1789344G, Iulian Valentin Alfred Siharu Y1765903T, Dimitru Costea Y0068918R, Juan José Rodríguez Avellaneda 48862748F, Mario Fontalba Talavera 28636542R, Antonio Alfonso Bayo 28504218L.

Procedimiento sancionador en materia de Flora y Fauna Silvestre Protegidos, núm. HU/2014/788/GC/PES HU/2015/449/GC/PES, HU/2015/451/GC/PES, HU/2015/515/GC/PES, HU/2015/559/GC/EP, HU/2015/577/GC/PES, HU/2015/599/GC/PES.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores HU/2014/788/GC/PES, HU/2015/449/GC/PES, HU/2015/451/GC/PES, HU/2015/515/GC/PE HU/2015/559/GC/EP, HU/2015/577/GC/PES, HU/2015/599/GC/PES por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 216/2015, de 14 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Huelva, 13 de julio de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.